



REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
REGIÓN CENTRAL

RESOLUCIÓN No. 022 DE 2016

*"Por medio de la cual se designa supervisor al contrato No. 6394 de 2016 – Orden de Compra, Acuerdo Marco de Productos y Servicios Microsoft*

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL RAPE –  
REGIÓN CENTRAL**

En ejercicio de la atribuciones constitucionales y legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, artículos 83 y ss de la Ley 1474 de 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que para el seguimiento y control de la ejecución del Contrato, quien ejerza la supervisión deberá observar lo establecido en la ley 1474 de 2011 la constitución y las leyes en general.

Que la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE- REGIÓN CENTRAL y UT Software Y Servicios Eficientes, con NIT 900871968, se generó la Orden de Compra No. 6394 del 22/ 01/ 2016, cuyo objeto es: Adquisición del servicio de alojamiento web el cual permita el hospedaje del sitio web de la RAPE REGIÓN CENTRAL.

Que el numeral 9 del estudio previo expresa. *"La supervisión del contrato será ejercida por la Directora Administrativa y Financiera..."*.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar al (a) Director (a) Administrativa (o) y Financiero (a), como Supervisor del a Orden de Compra 6394 emitida el 22 de enero de 2016 en la tienda virtual del Estado Colombiano, cuyo objeto es: "Adquisición del servicio de alojamiento web el cual permita el hospedaje del sitio web de la RAPE REGIÓN CENTRAL."

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que el designado deberá realizar la Supervisión del contrato, en los términos la ley 1474 de 2011 y/o norma que la modifique.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **26** ENE 2016

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**CARLOS LEONARDO CORDOBA MARTÍNEZ**  
Director Ejecutivo

Elaboró: Natalia Naranjo Rojas – Profesional Responsable de Contratos  
Revisó: Asesor (a) Jurídico (a) : Adriana Montealegre R

